



# H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO, DGO.

Página 1 de 1

## DIRECCIÓN MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS

INVITACIÓN RESTRINGIDA No. LICITACION  
No. OP-SJR-R33-012/2018

### DICTAMEN ECONOMICO

#### DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:

**"CONSTRUCCION DE CUARTO ADICIONAL TREINTA Y CINCO ACCIONES"**

**EN COBERTURA MUNICIPAL, SAN JUAN DEL RIO, DGO.**

DE CONFORMIDAD A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 41 INCISO A) FRACCIÓN I Y II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO Y CON APEGO A LO ESPECIFICADO EN EL CAPITULO XII DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. OP-SJR-R33-012/2018 CON FECHA 01 DE JUNIO DEL 2018 EN CURSO A LAS 10:00 HRS. EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS, SITA EN EL INTERIOR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, SE LLEVÓ A CABO LOS ACTOS DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS DE LA CITADA LICITACIÓN; COMO CONSECUENCIA DE ELLO SE PROCEDIÓ A LA REVISIÓN DETALLADA DE LOS SOBRES DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, OBTENIÉNDOSE LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

I.- LAS PROPUESTAS ACEPTADAS PARA EL ANÁLISIS DETALLADO Y EVALUACIONES DE LAS CONDICIONES LEGALES Y DE LOS ASPECTOS DE CARÁCTER ECONÓMICOS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, FUERON LAS PRESENTADAS POR LAS SIGUIENTES EMPRESAS CUYOS IMPORTES SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (16 % IVA) SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:

| EMPRESA                            | MONTO (SIN IVA) |
|------------------------------------|-----------------|
| LUCIA GUADALUPE SIFUENTES CASTILLO | \$1,508,620.75  |
| NORA GUADALUPE GUERRERO CASTILLO   | \$1,543,061.80  |
| JANETH ALVARADO BLANCO             | \$1,597,692.95  |

PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES FIRMA EL PRESENTE DOCUMENTO QUIEN DICTAMINA.

SAN JUAN DEL RIO, DGO., 04 DE JUNIO DE 2018.

ATENTAMENTE.

  
ARQ. MARIA ERIKA RAMIREZ SOLORZANO  
SUBDIRECTOR MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS



# H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO, DGO.

Página 1 de 2

## DIRECCIÓN MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS

INVITACIÓN RESTRINGIDA No. LICITACION  
No. OP-SJR- R33-012/2018

### DICTAMEN TÉCNICO

#### DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:

***"CONSTRUCCION DE CUARTO ADICIONAL TREINTA Y CINCO ACCIONES"***

EN LA LOCALIDAD DE: SAN JUAN DEL RIO DEL CENTAURO DEL NORTE.

De conformidad a los procedimientos establecidos en el artículo 41 inciso a) Fracción I y II de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango y con apego a lo especificado en el CAPITULO XII de las Bases de la **Licitación por Invitación Restringida No. OP-SJR- R33-012/2018** Con fecha **01 de JUNIO del 2018** en curso a las **10:00 hrs.** en la Sala de Juntas de la Dirección Municipal de Obras Públicas, sita en el interior de la Presidencia Municipal, con Domicilio conocido, en San Juan del Río, Dgo., se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de las proposiciones de la citada Licitación; como consecuencia de ello se procedió a la revisión detallada de los sobres de las propuestas técnicas, obteniéndose los siguientes resultados:

I.- Las propuestas aceptadas para el análisis y evaluaciones de las condiciones legales y de los aspectos de carácter técnico requeridas en las Bases de Licitación, fueron las presentadas por las siguientes empresas:

- C. NORA GUADALUPE GUERRERO CHAVEZ
- C. LUCIA GUADALUPE SIFUENTES CASTILLO
- JANETH ALVARADO BLANCO  
GRUPO CONSTRUCTOR LIDER S.A. DE C.V.



# **H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO, DGO.**

Página 2 de 2

## **DIRECCIÓN MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS**

**INVITACIÓN RESTRINGIDA No. LICITACION  
No. OP-SJR- R33-012/2018**

**II.-** Efectuado el análisis detallado de las propuestas aceptadas en el acto de presentación y apertura de las proposiciones técnicas y con base a la verificación de todos y cada uno de los elementos de evaluación que se establecen en el CAPITULO VIII de las Bases de la Licitación en referencia y demás requerimientos de las mismas y con estricta observancia a lo dispuesto el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas., se determina que las propuestas que cumplieron con los requisitos solicitados, fueron las siguientes empresas:

- **C. NORA GUADALUPE GUERRERO CHAVEZ**
- **C. LUCIA GUADALUPE SIFUENTES CASTILLO**
- **JANETH ALVARADO BLANCO  
GRUPO CONSTRUCTOR LIDER S.A. DE C.V.**

**Por lo manifestado, se dictamina que estas empresas se consideran solventes técnicamente.**

Notificado el presente dictamen técnico y en apego a los procedimientos que señala la Legislación Vigente y a lo establecido en las Bases de Licitación se deberá proceder a realizar la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas de las empresas aceptadas para la segunda etapa de la presente Licitación

**SAN JUAN DEL RIO, DGO., 04 DE JUNIO DEL 2018**

**A T E N T A M E N T E.**

  
**ARQ. MARIA ERIKA RAMIREZ SOLORZANO**  
**SUBDIRECTOR MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS.**





## H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL RIO, DGO.

LICITACION N° OP-SJR-R33-012/2018

### DIRECCION MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS

#### DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DE OBRA

Con fundamento en el Artículo 38 de la LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS y demás ordenamientos legales aplicables, se invitó a "LUCIA GUADALUPE SIFUENTES CASTILLO." para que dicha empresa fuera la constructora de la obra:

#### **CONSTRUCCION DE CUARTO ADICIONAL TREINTA Y CINCO ACCIONES**

# OP-SJR-R33-012/2018.

Una vez aceptada la participación de "LUCIA GUADALUPE SIFUENTES CASTILLO" Se verifico que cumpliera con los requisitos solicitados por H. Ayuntamiento del Municipio de San Juan del Rio, Durango, para lo cual se observó que:

- a) a) Es De Nacionalidad Mexicana, Con Domicilio En Priv. Pensamientos s/n, Colonia la Ferrería Loc. la Ferrería, Durango, Dgo. C.P.34229
- b) b) Tiene experiencia en obras similares.
- c) c) Cuenta con el equipo necesario.
- d) Cuenta con la solvencia económica necesaria.

Una vez hecha la evaluación de los requisitos antes señalados y tomando en cuenta los criterios de economía, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el municipio en virtud de que el presupuesto presentado importa la cantidad de \$ 1,508,620.75 SON: (UN MILLON QUINIENTOS OCHO MIL SEICIENTOS VEINTE PESOS 75/100 M.N.) Más el 16% (dieciséis por ciento) del Impuesto al Valor Agregado (I. V. A.). Este se encuentra dentro de los parámetros establecidos en el Artículo 29 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango y Artículo 19 de su Reglamento por lo tanto, se le da la **ADJUDICACION DE LA OBRA CONSTRUCCION DE CUARTO ADICIONAL TREINTA Y CINCO ACCIONES** la ejecución de los trabajos que ampara la presente licitación.

ATENTAMENTE

San Juan del Rio, Durango. 08 de Junio de 2018

ARQ. MARIA ERIKA RAMIREZ SOLORZANO  
SUBDIRECTOR MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS



DIRECCION DE  
OBRAS PUBLICAS  
SAN JUAN DEL RIO, DGO.  
2016-2019